

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

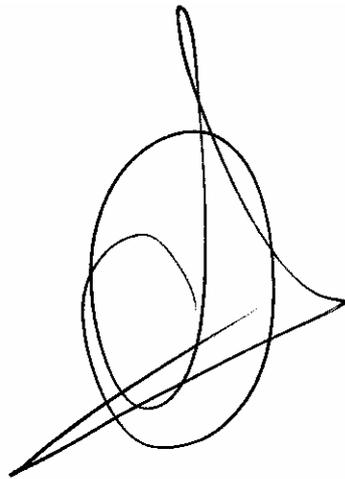
Artículo 1º. - Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del señor Ministro de Economía Licenciado Osvaldo MONTI, se remita a esta Cámara en forma urgente la información acumulada y consolidada al 31 de marzo de 2013, y mensualmente durante el presente ejercicio presupuestario, que se detalla a continuación:

- a) Ejecución Devengado Presupuestaria Gastos e Inversiones Ejercicio Financiero 2013, acumulada al 31/3/13 y mensual (Objeto y Jurisdicción);
- b) Ejecución de Ingresos (Percibido) con detalle de recursos nacionales y provinciales acumulada al 31/3/13 y mensual;
- c) Balance Financiero de Recursos, Gastos e Inversiones, Financiamiento (Aplicaciones / Financiamiento) y Resultados (déficit/superávit) al 31/3/13;
- d) Análisis de evolución de los recursos fiscales por cada concepto en virtud de las modificaciones tributarias aprobadas;
- e) Detalle de recursos de coparticipación de recursos nacionales y regalías hidrocarburíferas;
- f) Informe Mensual sobre el estado de deuda flotante y consolidada;
- g) Estado Mensual de Situación del Tesoro, y detalle de saldos por cada cuenta corriente, caja de ahorro o plazo fijo; y especificación de las cuentas especiales de afectación específica;
- h) Informe sobre ejecución de Gastos en personal, Liquidaciones de haberes

mensuales por categoría ^o jurisdicción, cantidad de agentes y evolución de cargos comparado con el año anterior,

- i) Proyección del gasto en personal en virtud de los aumentos acordados para el presente año,
- j) Informe sobre los recursos percibidos y retenidos del Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales,
- k) Detalle de transferencias de gastos figurativos por jurisdicción y saldos de transferencias de gastos figurativos sobre presupuesto 2012; y
- l) Detalle de saldos pendientes de transferencias por coparticipación municipal .

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping stroke that extends downwards and to the left.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

12 ABR 2013

MESA DE ENTRADA
Nº 107 Hs. 1410 FIRMA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La sanción de presupuesto del ejercicio 2013 a través de la Ley Provincial 905 ha determinado los parámetros de acción económica y financiera de la Administración Pública Provincial y tanto en la composición de la estructura de recursos, gastos, inversiones y financiamiento.

Completan dichos parámetros de acción fiscal las disposiciones generales y accesorias de carácter permanente en lo referente a:

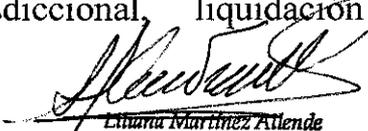
- Cantidad de cargos por jurisdicción y vacantes.
- Modificación y reestructuración de partidas presupuestarias y fuentes de financiamiento.
- Mecanismos de transferencias y coparticipación y retenciones.
- Creación de Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales y retención a los municipios.
- Autorización de mecanismos de financiamiento y cancelación de deudas
- Definición inequívoca del Financiamiento Educativo.
- Requisitos de cumplimentación de información

La situación económica y financiera que atraviesa las cuentas provinciales, que lejos de mejorar en virtud de los mecanismos aprobados por la legislatura Provincial en forma conjunta con el Presupuesto Provincial, las condiciones fiscales que se demuestran en las cuentas públicas y que sumadas a las demandas sindicales reflejan un desmejoramiento de los indicadores que se trasluce en un déficit corriente in crescendo.

Esta situación y la falta de datos y análisis hacia esta Legislatura hacen impostergable solicitar la información y análisis de la marcha de la economía y específicamente la evolución de los recursos, gastos, inversiones y financiamiento.

Es importante solicitar la remisión de los informes financieros del presente ejercicio financiero a la fecha que reflejen el balance económico-financiero, recaudación de recursos provinciales, nacionales y otros, análisis de gastos e inversiones por objeto del gasto y jurisdiccional, liquidación mensual de sueldos y cargas sociales,


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

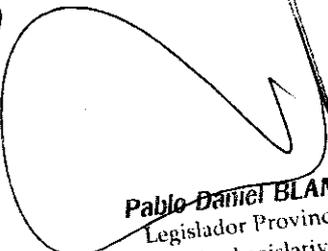
evolución de deuda pública flotante y consolidada, como así también toda información que permita una evolución de la situación fiscal provincial.

De igual forma debemos dejar plasmado un mecanismo periódico y continuo de evaluación fiscal pues la situación de la marcha de la economía nos impone, en virtud del presupuesto aprobado, ser responsables en el seguimiento y la corrección paulatina de las desviaciones, a fin de no tener que buscar mecanismos que nos impongan ajustes bruscos por la falta de información o acciones oportunas; es por ello que estamos convencidos que la negación y la omisión es el peor de los caminos que podemos recorrer en momentos difíciles.

Es por ello que debemos solicitar la remisión mensual de dichos informes y la concurrencia del Ministro de Economía y su equipo profesional a fin de informarnos en forma metódica y desagregada de lo general a lo particular sobre los rubros de las cuentas públicas y la evolución en el tiempo de los resultados concurrentes.

Es por ello que se hace necesario solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Economía la información correspondiente, a fin de cumplir con los pautas y acciones de seguimiento, control y aprobación de los asuntos pendientes.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Sr. Ministro de Economía de la Provincia Lic. OSVALDO MONTI se remita a esta Cámara en forma urgente la información acumulada y consolidada al 31/03/2013 y mensualmente durante el presente ejercicio presupuestario, que se detalla a continuación:

- a) Ejecución Devengado Presupuestaria Gastos e Inversiones Ejercicio Financiero 2013, acumulada al 31/3/13 y mensual (Objeto y Jurisdicción)
- b) Ejecución de Ingresos (Percibido) con detalle de recursos nacionales y provinciales acumulada al 31/3/13 y mensual.
- c) Balance Financiero de Recursos, Gastos e Inversiones, Financiamiento (Aplicaciones / Financiamiento) y Resultados (deficit/superavit) al 31/3/13.
- c) Análisis de evolución de los recursos fiscales por cada concepto en virtud de las modificaciones tributarias aprobadas
- d) Detalle de recursos de coparticipación de recursos nacionales y regalías hidrocarburíferas.
- e) Informe Mensual sobre el estado de deuda flotante y consolidada.
- f) Estado Mensual de Situación del Tesoro, y detalle de saldos por cada cuenta corriente, caja de ahorro o plazo fijo; y especificación de las cuentas especiales de afectación específica.
- g) Informe sobre ejecución de Gastos en personal, Liquidaciones de haberes mensuales por categoría u jurisdicción, cantidad de agentes y evolución de cargos comparado con el año anterior.
- h) Proyección del gasto en personal en virtud de los aumentos acordados para el presente año.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



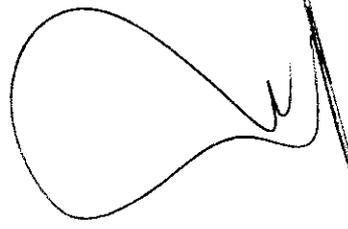
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

- i) Informe sobre los recursos percibidos y retenidos del Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales.
- J) Detalle de transferencias de gastos figurativos por jurisdicción y saldos de transferencias de gastos figurativos sobre presupuesto 2012.
- k) Detalle de saldos pendientes de transferencias por coparticipación municipal

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese, archívese.



Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo